



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE MAYO DE 2019	
JEFE INMEDIATO:	ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.3/8C.17.4/0254-2019	
DELEGACIÓN	MORELOS		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES		
COMISIONADO:	DÍAZ	MALVÁEZ	JUAN CARLOS
PERIODO:	DEL 03 DE MAYO AL 03 DE MAYO DE 2019		
LUGAR	COLONIA CALDERON, MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.		
OBJETO DE LA COMISIÓN: VISITA DE INSPECCIÓN A UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE Y RECORRIDO DE VIGILANCIA.			
SÍNTESIS: SE LLEVA A CABO VISITA DE INSPECCIÓN A UNIDAD DE MANEJO PARA LA VIDA SILVESTRE, DENOMINADA "LA RANA", MISMA QUE PRESENTA SU REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ MISMO PRESENTA LA LEGAL PROCEDENCIA DE LOS EJEMPLARES DE PATA DE ELEFANTE DE LA ESPECIE <i>Beaucarnea recurvata</i> , MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SALUD ACEPTABLES, PLANTADOS EN MACETAS INDIVIDUALES Y CON EL SISTEMA DE MARCA CORRESPONDIENTE, PROCEDIENDO A REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA A TRAVÉS DE LAS CALLES, BRECHAS Y CAMINOS DEL MISMO MUNICIPIO SIN PRESENTARSE ALGUNA OTRA NOVEDAD.			
CONCLUSIÓN: ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO.			
RESULTADOS OBTENIDOS: SEGUIMIENTO A LAS UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE REGISTRADAS ANTE LA SEMARNAT.			
CONTRIBUCIÓN: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS UMAS DEL ESTADO.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
JUAN CARLOS DÍAZ MALVÁEZ		ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	
DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO DE LO CONTRARIO.			





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE MAYO DE 2019

CONSECUTIVO POR ÁREA:
PFPA/23.3/8C.17.4/0254-2019

DELEGACIÓN: MORELOS

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: DÍAZ MALVÁEZ JUAN CARLOS

OBJETO DE LA COMISIÓN: VISITA DE INSPECCIÓN A UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE Y RECORRIDO DE VIGILANCIA.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COLONIA CALDERON, MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.	03 MAYO 2019	03 MAYO 2019	01	\$ 120.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	AUTOMÓVIL:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA
JUAN CARLOS DÍAZ MALVÁEZ

AUTORIZA
C.P. DULCE ESPERANZA GARCIA SANTA CRUZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

VO. BO.
INS. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, EN SUPLEN-
CIA DEL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS,
A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, DE
CONFORMIDAD CON EL OFICIO
PFPA/23.1/8C.17.4/0208/2018 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE
DEL 2018 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83, 84
CAPITULO UNDÉCIMO Y ARTÍCULO 68 PÁRRAFO
SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 Y SUS
REFORMAS.





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE MAYO DE 2019

CONSECUTIVO POR ÁREA:
PFPA/23.3/8C.17.4/0254-2019

DELEGACIÓN: MORELOS

ÁREA DE
ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: DÍAZ MALVÁEZ JUAN CARLOS

PERIODO: DEL 03 DE MAYO AL 03 DE MAYO DE 2019

LUGAR: COLONIA CALDERÓN, MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.

FECHA	FOLIO FACTURA	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
03 MAY 2019	BAGGB-10817	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	\$120.50	COMIDA
			TOTAL \$ 120.50	

ATENTAMENTE

DÍAZ MALVÁEZ JUAN CARLOS

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO DE LO CONTRARIO.

